

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-033/2009 /

Colina, 08 de enero de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 02/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 08 de enero de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Arriendo de vehículos para Seguridad Ciudadana y Otros" ID-2686-11114-LP08; Decreto Alcaldicio N° E-2438/2008 de fecha 15 de diciembre de 2008 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica firmada por la Asesora Jurídica , la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Secplan y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 02/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 08 de enero de 2009 , **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de vehículos para Seguridad Ciudadana y Otros" ID-2686-11114-LP08 a la **Empresa Agencia Inmobiliaria Valparaíso Ltda.** RUT.: 77.796.160-8 por un monto mensual de \$ 6.090.000.- (seis millones noventa mil pesos) más IVA., por dos años. Impútese el cumplimiento del presente acuerdo al ítem N° 215.22.09.003.001.000 denominado "Arriendo dotación municipal" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02/2009

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Arriendo de vehículos para Seguridad Ciudadana y Otros" ID-2686-11114-LP08; Decreto Alcaldicio N° E-2438/2008 de fecha 15 de diciembre de 2008 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica firmada por la Asesora Jurídica, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Secplan y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la licitación antes individualizada; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de vehículos para Seguridad Ciudadana y Otros" ID-2686-11114-LP08 a la **Empresa Agencia Inmobiliaria Valparaíso Ltda.** RUT.: 77.796.160-8 por un monto mensual de \$ 6.090.000.- (seis millones noventa mil pesos) más IVA., por dos años.

Impútese el cumplimiento del presente acuerdo al ítem N° 215.22.09.003.001.000 denominado "Arriendo dotación municipal" del presupuesto municipal vigente.